

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

PROYECTO HORIZONTAL

NO NO

CLAVE CATASTRAL

1 1 1 0 1 9 2

HOLIA Nº

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS

1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

2 ZONA HOMOGENEA

3 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: AV. CARBON COL. BELLEROS
CALLE: AV. CARBON 38

Nº 121

COLOCAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALIDAD DEL SUELO

DATOS DEL LOTE

FUENTES

1 NÚMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

2 ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASADIZO PEATONAL
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MACROH
7 POR LA PLAYA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

3 MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA
2 LASTRIL
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOCAN
5 ASPHALTO O CEMENTO

4 ACEREA

1 NO TIENE
2 FACHONADO O FACHONADO DE RIO
3 DE MOQUIN O BALDOSA

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

5 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

6 ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

7 ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SOBRE LA FASANTE

BAJO LA FASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

8 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

9 DESAGUOS

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

10 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

11 AREA

1 296

12 PERIMETRO

1 78

13 LONGITUD DEL FRENTE

1 17

14 NÚMERO DE ESQUINAS

1 10

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION

1

2 CON EDIFICACION

2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

1

2

15 NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS

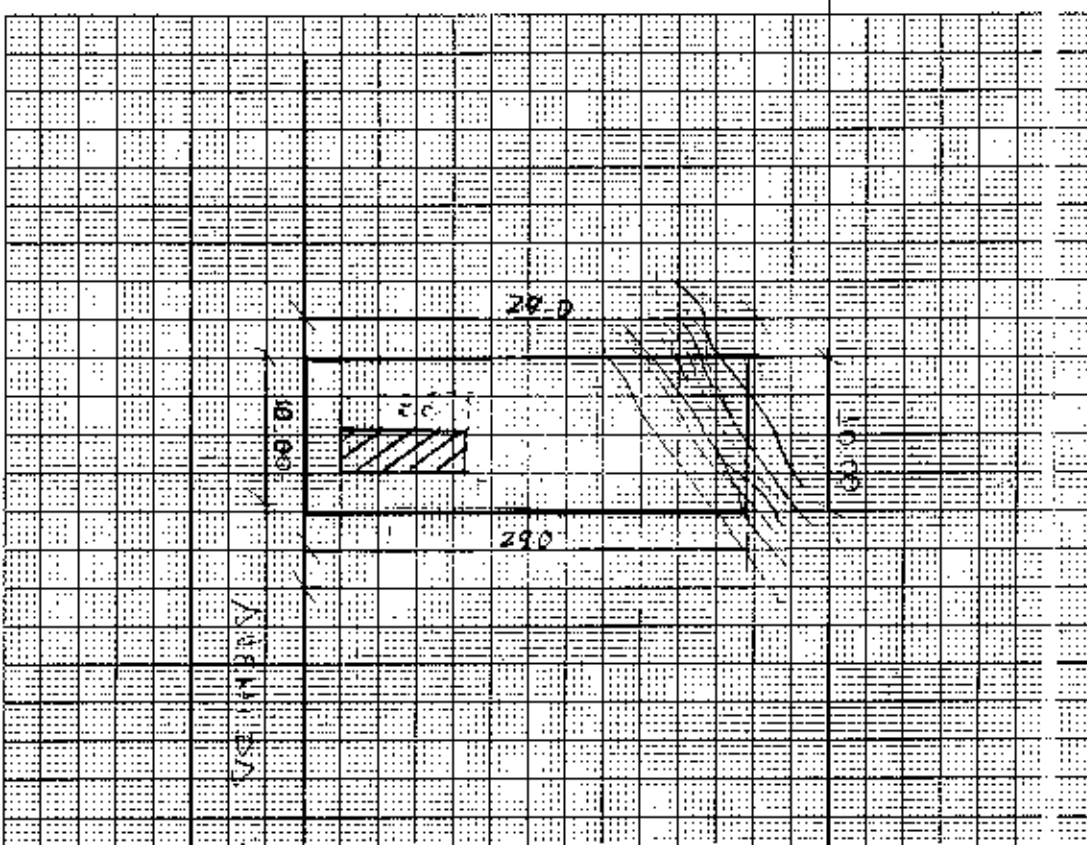
1 1

16 NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1 1

OTRAS OBSERVACIONES

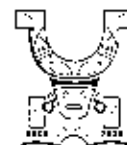
CROQUIS



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

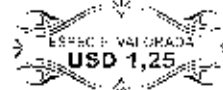


**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 23446

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31852

Fecha: 19 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-01-92-000

Ubicado en: SITIO EL CERCADO BARRIO ABDON CALDERON AV.38

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 290,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304894981

HOLGA ISABEL VERA PALACIOS

1707084297

HUGO ALFREDO CARRILLO ARTEAGA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7250,00
CONSTRUCCIÓN:	6132,46
	13382,46

Son: TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

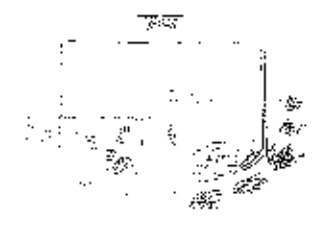
M. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: KARIS FLORES 19/05/2015 16:56:27

Nada

C. L. Herrera

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
TELÉFONO	1805/15	8:39
FECHA DE ENTREGA	19/01/92	3er
NOMBRES DEL USUARIO	CUTRERIO Arleando Hugo	
FECHA DE ENTREGA		
CELEBRACIÓN		

RUBROS	
IMPUESTO FISCAL	
IMPUESTO NO FISCAL	
CONTRIBUCIÓN VECEDAS	
TASA DE SEGURIDAD	

DEPS DEL TRAMITE:

CA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TÉCNICO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

INFORME DE APROBACIÓN



51012



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51012.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de mayo de 2015*
Parroquia: **Manta**
Tipo de Predio: **Urbano**
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio El Cercado de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle pública. **POR ATRAS:** Los mismos diez metros y lindera con Zanjón. **POR UN COSTADO:** Veintinueve metros y terrenos de propiedad del Sr. Claudio Mendoza; y. **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veintinueve metros y terrenos de propiedad de Dolores Cedeño; teniendo una superficie total de: **DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE**
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.103 15/06/1993	787

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: **martes, 15 de junio de 1993**
Tomo: **1** Folio Inicial: **787** - Folio Final: **788**
Número de Inscripción: **1.103** Número de Repertorio: **2.146**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 06 de julio de 1989**
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio El Cercado de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078912	Carrillo Arteaga Hugo Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000078913	Vera Palacios Holga Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040370	Mendoza Mendoza Segundo Isidro	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:28:41 del miércoles, 06 de mayo de 2015

A petición de: Sr. Hugo Benavillo Antezaga



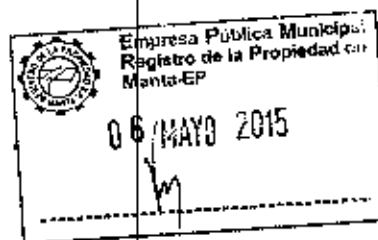
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

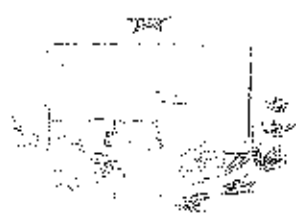


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

NOMBRES y/o RAZON

CEDELA DE IDENT. y/o DUC

CELULAR TELEFONO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

Señor Luis...

Señor Hugo Alfredo...

Señor Isabela...

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA: 31/10/13

INFORME TÉCNICO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

INFORME DE APROBACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR

Notaría Tercera del Cantón Manta



Nº 578 . -

C. 1410
P. 214
30000

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CONTRAVENTAS
DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL CERCADO DEL
CANTON MANTA .

OTORGANTES EL SEÑOR SEGUNDO ISIDRO MENDOZA MENDOZA
A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR HUGO ALFREDO CARRILLO ANTENA
Y DOÑA ROSA ISABEL VERA PALACIOS DE CARRILLO .

CUANTIA S/. 200.000,00 MANTA Julio 06 de 1999

NOTARIO: Abg. Jaime Enrique Delgado Intriago

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr CESAR CANTOS PAZMIÑO

OK



NÚMERO : (578) . -

COMPRAVENTA :-

OTORGA EL SEÑOR SEGUNDO -

ISIDRO MENDOZA MENDOZA A-

FAVOR DE LOS CONYUGES SE -

ÑOR HUGO ALFREDO CARRILLO -

ARTEAGA Y DOÑA HOLGA ISA -

DEL VERA PALACIOS DE CA

RILLO . -

CUANTIA: S/.200.000,00 . -

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mis -

mo nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador ,

hay día Jueves Seis de Julio de mil novecientos ochenta

te y nueve , ante mí Abogado JAIME DELGADO INTRIAGO , No-

tario Público Tercero del Cantón , Comparecen , por una

parte el señor Segundo Isidro Mendoza Mendoza , de es-

tado civil Casado , Jornalero , por sus propios derechos

y a quien en adelante se le denominará como " EL VENDE -

DOR " ; y , por otra parte el señor Hugo Alfredo Carril-

lo Arteaga , de estado civil Casado , Comerciante , por

sus propios derechos , acompañado de su mujer la señora -

Holga Isabel Vera Palacios de Carrillo , de Oficio: Que

haceres domésticos , Casados entre sí , por sus propios

derechos y a quienes en adelante se les deno-

minará como " LOS COMPRADORES " . - Los comparecientes -

son mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana , de

ciliados en esta ciudad , los compradores ; y el Ven-

dedor en el Sitio Bonce del Cantón Santa Ana , en -

tránsito por este Puerto , sin parentesco entre las -

Abg. Jaime Delgado
Intriago
Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí-Ecuador

partes , hábiles y capaces , para contratar y obligar-
 se a quienes lo conocen personalmente y de haberme -
 presentado sus respectivos Certificados de Vetación de-
 las últimas elecciones , doy fé . Bien instruido en-
 el objeto y resultados de esta escritura de COMPRA -
 VENTA , la cual proceden a celebrarla por sus pro-
 pios derechos , me entregan una minuta para que le-
 vele a Instrumento Público , cuyo texto es el que
 sigue , - SEÑOR : NOTARIO : En el Registro de Instrumentos
 Públicos , a su cargo , sírvase insertar una de COMPRA -
 VENTA , contenida en las siguientes cláusulas . -PRIMERA
 INTERVINIENTES : Intervienen, otorgan y suscriben , por una
 parte el señor Segundo Isidro Mendoza Mendoza , por -
 sus propios derechos y a quien en adelante se le de-
 nominaré como " EL VENDEDOR " ; y , por otra parte los
 cónyuges señor; Hugo Alfredo Carrillo Arteaga , acompaña-
 do de su mujer, la señora Hilda Isabel Vera Palacios
 de Carrillo , por sus propios derechos y a quienes en -
 adelante se les denominaré como " LOS COMPRADORES " . -
 SEGUNDA : ANTECEDENTES : El vendedor manifiesta que es -
 dueño y propietario de un cuerpo de terreno que se en-
 cuentra ubicado en el Sitio el Cercado de esta ciu-
 dad de Manta , que lo adquirió en su estado civil de
 Soltero por compra al señor Pedro Pablo Pico López,
 y esposa , mediante escritura Pública celebrada en la
 Notaría Tercera del Cantón Manta , con fecha cuatro -
 de Octubre de mil novecientos setenta y seis ; é ins-
 crita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí-Ecuador

Manta, el día veinticinco de Octubre de mil novecien-
tos sesenta y seis. - TERCERA VENTA: Enunciada la ante-
rior y por el presente Instrumento el vendedor, manifiesta
que en la actualidad se encuentra casado, pero-
que su mujer no concurre a esta celebración de esta-
escritura por que la a venderse la adquirió antes del
matrimonio y que hoy tiene a bien dar en venta real y
enajenación perpétua a favor de los compradores la
totalidad del terreno el mismo que tiene las siguientes
medidas y linderos: Por el frente Diez metros y Ca-
lle Pública; por atrás los mismos diez metros y lin-
deros con zanjón, por un costado veintinueve metros y
terrenos de propiedad del señor Claudio Mendoza; y, -
por el otro costado los mismos veintinueve metros y
terrenos de propiedad de Daleros Cedeño; Teniendo una
superficie total de Doscientas noventa metros cuadra-
dos, No obstante de determinarse sus mensiones la venta
se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos y
ya determinados cualesquiera que sea su arbitrio. Por-
lo tanto el vendedor transfiere a los adquirentes el
dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno
descrito como el vendido, comprendiéndose en esta
venta todos los derechos reales que como bien propio-
de los enajenantes les corresponde o pudiere correspon-
derle, en consecuencia en esta venta queda comprendi-
da todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mension-
es declaradas. - CUARTA: PRECIO: El precio de la
presente compraventa convenido entre las partes es la

suma de DOSCIENTOS MIL SUERES, que los vendedores de-
 claran tenerlos recibidos en dinero efectivo y moneda
 de curso legal de poder de los compradores, sin op-
 ción por este concepto a reclamos posteriores, de-
 claran además el vendedor que el terreno materia de
 este contrato se encuentra libre de gravámenes, obli-
 gándose no obstante al saneamiento por evicción de
 conformidad con la ley. QUINTA: Los otorgantes man-
 nifiestan que aceptan el contenido de este Instrumen-
 to por así convenir a sus intereses y estar de -
 acuerdo con lo estipulado. SEXTA: El vendedor faculta
 a los compradores para que solicite la inscripción -
 de esta escritura en el Registro de la propiedad co-
 rrespondientes. - LA DE ESTILO: Usted señor Notario -
 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo pa-
 ra la completa validez de este contrato. - (fir-
 mado) Abogado José Ignacio Pillasagua Mendoza; -
 Matrícula Número Ochocientos sesenta y seis, Cole-
 gio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta -
 que los otorgantes la ratifican la misma que junto
 a sus documentos habilitantes queda elevada a escri-
 tura Pública con todo el valor legal. Se comprue-
 ba el pago de los Impuestos de Alcabalas y los -
 Adicionales de Ley, los mismos que serán inserta-
 dos al Protocolo, junto a los Testimonios a con-
 ferirse y los Certificados concedidos por los señores
 Tesorero y Jefe de la Dirección Financiera Municipal
 del Cantón Mnts. - Esta escritura, por disposi-



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí-Ecuador

ción de ley si causa impuesto a la Plusvalía de la

Propiedad . Y , leída esta escritura a los otorgantes

por mí el Notario en alta y clara voz de principio

a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman

conmigo el Notario en unidad de acto . Day fé . - (fir-

mado) Segundo Mendoza Mendoza , Cédula de Ciudadanía -

número trece cero dos cero tres cuatros uno cinco - cero

(firmado) Hugo Carrillo Arteaga , Cedula de ciudadania

número diecisiete cero siete cero ocho cuatro dos

nueve - siete . (firmado) Hecia Vera de Carrillo , -

Cédula de ciudadanía número trece cero cuatro ocho -

nueve cuatro nueve ocho - uno . (firmado) Abogado

Jaime Delgado Intriago , Notario Público Tercero del -

Cantón Manta , LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MAN-

TA . A petición verbal de parte interesada Certifica ,

Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que

corre a mi cargo , no se ha encontrado registrada -

ningún Título de Crédito pendiente de pago por con-

cepto de Impuestos o gravámenes a cargo de Segundo

Isidro Mendoza Mendoza , Por consiguiente se establece

que no es deudor de esta Municipalidad . Manta , seis

de Julio de mil novecientos ochenta y nueve . - (fir-

mado Carlos Delgado Merín , Tesorero Municipal . -

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA . -

A petición verbal de parte interesada , Certifica , -

que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigen-

cia , se encuentra registrada una propiedad que consis-

te en solar Descientes noventa metros cuadrados , -

perteneciente a Segundo Mendoza Mendoza, ubicada en -
 el sitio Camino al Cercado (Abdón Calderón), cuyo -
 avalúo comercial presente computaventa asciende a la -
 cantidad de Doscientos mil sucres. Liquidación del
 Impuesto a las Utilidades, Precio de Venta Doscien -
 tes mil sucres, Costo de Adquisición desmil nove -
 cientos sucres. Utilidad Ciento noventa y siete mil cien
 sucres; Rebajas, Años transcurridos doce al se -
 senta por ciento, ciento dieciocho mil ochocientos -
 sesenta sucres, Valor imponible setenta y ocho mil
 ochocientos cuarenta sucres, Impuestos Por los pri
 meros cincuenta mil sucres, siete mil ochocientos su -
 cres, Por el exceso veintiocho mil ochocientos cua -
 renta sucres al veintidos por ciento, seis mil -
 trescientos cuarenta y cuatro sucres Total del Impuesto^o
 Catorce mil ciento cuarenta y cuatro sucres. Manta -
 julio seis de mil novecientos ochenta y nueve. - Fir/-
 mado) Ingeniero Pablo Reyes Franco, Director Financiero
 Municipal. Hay un sello. - CUERPO DE BOMBARDOS DE
 MANTA. LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBARDOS DE MANTA /
 A petición verbal de parte interesada, Certifico, Que
 revisado los Archivos de este Departamento no se -
 encuentra registrado ningún Título de Crédito pen -
 diente de pago con el nombre de Segundo Isidro -
 Mendoza Mendoza. Por consiguiente no representa -
 deuda alguna en esta Institución a la fecha. El -
 peticionario puede hacer uso del presente Certifica -
 do para lo que le fuere conveniente. (Manta, -



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí-Ecuador

Julio seis de mil novecientos ochenta y nueve . (firmado)
Fanny Córdova Baccia , Tesorera del C.erro de Bomberos de Manta . - *[Firma]*

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL

CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO

ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO , LA CUAL SELLO Y FIRMO . - MANTA

TA , JULIO 06 de 1989 . - ESCRITURA Nº 578 . EL NOTARIO . - *[Firma]*

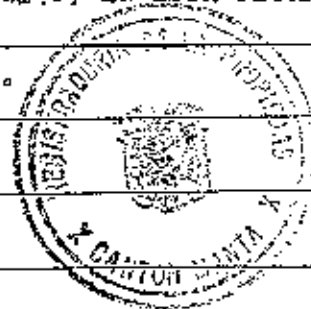


CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA
ANTECEDE QUESDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO(1103)

I ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL NUMERO(2146) EN ESTA FECHA -

MANA, JUNIO 15 DE 1.993.

[Firma]
Don. Patricia Córdova
Registrador de la Propiedad
CANTON MANTA





51012

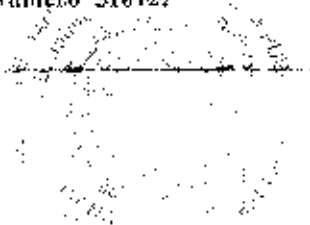


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51012:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de mayo de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio El Cercado de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Zanjón. POR UN COSTADO: Veintinueve metros y terrenos de propiedad del Sr. Claudio Mendoza; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintinueve metros y terrenos de propiedad de Dolores Cedeño; teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.103 15/06/1993	787

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *martes, 15 de junio de 1993*

Tomo: 1 Folio Inicial: 787 - Folio Final: 788

Número de Inscripción: 1.103 Número de Repertorio: 2.146

Oficina donde se guarda el original: *Notaria Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 06 de julio de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio El Cercado de esta Ciudad de Manta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078912	Carrillo Arteaga Hugo Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000078913	Vera Palacios Holga Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040370	Mendoza Mendoza Segundo Isidro	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:28:41 del miércoles, 06 de mayo de 2015

A petición de: *Juliana Lourdes Macías Suarez*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

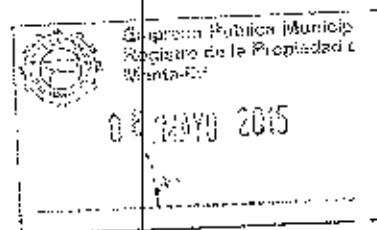


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

51012



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51012:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 06 de mayo de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio El Cercado de esta Ciudad de Manta, mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con Zanjón. POR UN COSTADO: Veintinueve metros y terrenos de propiedad del Sr. Claudio Mendoza; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintinueve metros y terrenos de propiedad de Dolores Cedeño; teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.103 15/06/1993	787

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de junio de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 787 - Folio Final: 788

Número de Inscripción: 1.103 Número de Repertorio: 2.146

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 06 de julio de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio El Cercado de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000078912	Carrillo Arteaga Hugo Alfredo
Comprador	80-0000000079257	Vera Palacios Hogla Isabel

Certificación impresa por JAR

Ficha Registral: 51012



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Casado Manta
Código MAYO 2015

Página: 1 de 2



Vendedor

80-0000000040370 Mendoza Mendoza Segundo Isidro

Casado(*) Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:35:18 del martes, 26 de mayo de 2015

A petición de: Sr. Hugo Torrealba Antezano

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



José E. Delgado Gutiérrez
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

26 MAYO 2015